

# Paradigmas en investigación educativa

**Haydée Sotelo Guerrero**  
Docente Facultad de Educación  
Universidad Mariana



Este artículo es producto del espacio académico de la Maestría en Pedagogía denominado “Evaluación y socialización de proyectos”, dirigido por la Hna. Marianita Marroquín PhD, tiene el propósito de reflexionar acerca de la investigación educativa y sus paradigmas desde el postulado de que la investigación educativa es científica y cualquier paradigma de investigación contribuye a conseguirlo.

Al realizar una investigación se debe reconocer claramente cómo se interpreta la realidad, cuál es la exigencia del área de conocimiento y cuál es la manera cómo se llegará a definir la propia investigación, es decir, depende de qué busca el investigador y cuáles son las ambiciones del propio ámbito de conocimiento, por tanto, es quien investiga el que reconoce y luego sustenta el por qué usa uno u otro paradigma.

A lo largo del tiempo se ha dado la discusión acerca de, si la investigación educativa es científica y qué paradigma contribuye a ello. En este artículo se defiende la idea de que la investigación educativa

es científica y que los paradigmas de investigación existentes contribuyen a obtener lo que el investigador quiere con rigurosidad y validez.

El origen de la Investigación Educativa es realmente reciente, se manifestó a finales del siglo XIX cuando la pedagogía adoptó la metodología científica, que consiste según Albert (2009) en la aplicación de conceptos como: conocimiento científico, ciencia, método científico e investigación científica; aplicados todos ellos, al ámbito educativo.

Por otro lado, desde las perspectivas empírico-analíticas, Best (1972, citado por Puebla, 2014) investigar en educación, es el procedimiento más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo un análisis científico. Es decir, consiste en una actividad generadora de desarrollo intelectual donde los alumnos analizan, conocen y transforman su realidad, construyendo conocimiento. Esto se traduce en palabras de Puebla (2014), en la mejora de las prácticas educativas tanto de aprendizaje como de enseñanza, en las dinámicas de interacción familiar y

escolar, en los rendimientos académicos del alumnado, y en la calidad educativa conseguida en un determinado centro o institución, con una política o programa concreto en un ámbito local, regional, nacional, incluso internacional.

Hacer investigación educativa es de suma importancia, pues aporta al estudio de factores inherentes al acto educativo, su historia y estructura, para llegar a una investigación reflexiva y práctica, donde se descifren significados y construyan escenarios concretos, simbólicos e imaginarios que forman parte del diario vivir (Fiorda, 2010) y que permite entender, comprender e interpretar la realidad educativa.

Por tanto, la investigación educativa al igual que la de otras ciencias por sus objetivos y fines que pretende, fenómenos estudiados y métodos empleados en su proceso, posee rigurosidad y validez convirtiéndola en investigación de carácter científico (Marroquín, 2014). Para ello, es decisivo el tipo de investigadores y la forma de investigar. En cuanto a lo primero, deben ser profesionales que se asumen como pensadores, es decir como lo sostiene Paulo Freire, que “realicen la tarea permanente de estructurar la realidad, de preguntarle y preguntarse sobre lo cotidiano y evidente, tarea ineludible para todo trabajador social” (Marroquín, 2014, p. 6). Según Vitale (citado por Marroquín, 2014) los especialistas de la educación deben comprometerse como investigadores de su propia práctica y reflexionar críticamente acerca de la misma para mejorarla, a través del contraste, el diálogo, el debate, la deliberación y la experiencia compartida sobre prácticas pedagógicas habituales (Marroquín, 2014).

Con relación a lo segundo, referido a los paradigmas, debido a la diversidad de acepciones del término, es necesario adoptar una definición y según Patton (1990, citado por Flores, 2014) es:

Un paradigma es una forma de ver el mundo, una perspectiva general, una manera de Fragmentar la complejidad del mundo real. Dicho esto, los paradigmas están enraizados en la socialización de los adeptos y de los practicantes, los paradigmas dicen a ellos lo que es importante, legítimo y razonable. (p. 37).

El paradigma da un sello específico a la investigación y es el investigador quien lo escoge, lo elegido por él en el proceso lo determina. Cada uno posee una marcada diferencia, mientras el cuantitativo utiliza un método de análisis causal o correlacional, el cualitativo utiliza el análisis descriptivo e interpretativo, y el mixto o emergente emplea los dos, características que los hacen propios y diferentes.

De acuerdo a Pérez (1994), sus áreas de empleo, sus ventajas y desventajas. Según él, no existe un paradigma que constituya la solución absoluta a los problemas planteados en la investigación, sino que cada uno constituye diversas formas de llevar a efecto una investigación.

Es decir, quienes investigan deben situarse en una forma de explicar la realidad objeto de estudio, lo que implica definir el paradigma de investigación que sirve para: guiar la explicación del problema, orientar las cuestiones a analizar, determinar las preguntas y el camino cómo llegar a las respuestas, fijar la forma de relación entre el investigador y lo que se investiga, establecer las claves para interpretar y analizar la información y orientar la manera de presentar los resultados.

Se constituye en una teoría es decir, en “un sistema coherente de proposiciones unívocas, comprobables y comunicables, que explican un campo problemático o fáctico de manera tan iluminadora que todas las conexiones correspondientes resultan construibles, permitiendo prognosis seguras” (Sáez, 1988, citado por Pérez, 1994).

Así, la teoría sustentada por la investigación educativa y apoyada en los paradigmas, se configura para intervenir en la praxis, ocupándose de los hechos, ya que tiene que ser “aséptica, desinteresada, constativa, libre de valores y universal” (Pérez, 1994, p. 7). Esto hace parte de la rigurosidad de la investigación porque está directamente relacionada con la credibilidad, transferibilidad, dependencia, confirmabilidad, además de la aplicación de técnicas propias de validación, entre los que se puede destacar la triangu-

lación, observación persistente, réplica paso a paso, entre otros.

Lo corrobora Guba (1989) al definir para la investigación naturalista sus propios criterios de suficiencia y los métodos que le permiten alcanzarla, aplicándolos con especial énfasis a los procesos de recopilación de la información, análisis e interpretación de la misma. Para él, existen cuatro criterios para juzgar la rigurosidad de un estudio: el valor de verdad, su aplicabilidad, su consistencia y su neutralidad. En cada uno de ellos, el componente clave de evaluación es una suerte de autojuiciamiento del rigor en la aplicación de los procedimientos, lo que da cuenta del carácter altamente reflexivo en la investigación (Erazo, 2009), aplicado sin excepción también en la investigación educativa.

A partir de lo anterior, se puede concluir que la investigación educativa es científica por:

- El proceso riguroso y la validez alcanzada desde diferentes aspectos como objetivos y fines que pretende, fenómenos que estudia y métodos empleados en su proceso, aplicación de instrumentos evaluados por expertos, fundamentación teórica bien sustentada, utilización de recursos tecnológicos en el análisis, todos determinados por el paradigma escogido por el investigador acorde a la naturaleza del problema.
- La aplicación de conceptos afines a la ciencia aplicados al campo educativo ya que la investigación educativa genera desarrollo intelectual al construir conocimiento cuando mejora las prácticas educativas desde distintas perspectivas como la enseñanza, el aprendizaje, la familia, el estudiante, la institución con un programa educativo concreto.
- El tipo de investigador y la forma de investigar, puesto que el primero elige el qué, cómo, dón-

de y para qué investigar, y el paradigma la reconoce y justifica como científica desde el argumento y las acciones ejecutadas en el proceso investigativo.

Es decir, el paradigma representa una forma diversa de llevar a cabo la investigación y es al investigador a quien corresponde a través de su fundamentación y proceso dar rigurosidad y validarlo ante la comunidad académica y científica.

### Bibliografía

- Albert, G. (2009). *La investigación Educativa. Claves Teóricas*. España: Mc Graw-Hill.
- Erazo, M. (2009). Rigor científico en las prácticas de investigación cualitativa. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17162011000100004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-17162011000100004&script=sci_arttext).
- Fiorda, M. (2010). La Importancia de la Investigación en el Campo de la Educación. Ensayo sometido como requisito parcial para el curso EDUC603. Recuperado de <http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/adscripcion.htm>.
- Flores, M. (2004). Implicaciones de los paradigmas de investigación en la práctica educativa. *Revista digital Universitaria*, 5(1). Recuperado de [www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art1/ene\\_art1.pdf](http://www.revista.unam.mx/vol.5/num1/art1/ene_art1.pdf)
- Marroquín, M. (2014). Evaluación y socialización de proyectos. Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.
- Pérez, G. (1994). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes. Recuperado de <https://www.scribd.com/.../Investigacion-cualitativa-retos-e-interrogantes>
- Puebla, A. (2014). I Congreso Internacional de Transformación Educativa. Recuperado de <http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/199-importancia-investigacion.html>.